

[Página Principal](#) > ... > [Procedimientos Judiciales](#) > [Reglamento Sobre Digitalización, Notificaciones de Los Estados Miembros](#) > [Latvia](#)

# Reglamento sobre digitalización, notificaciones de los Estados miembros

Contenido facilitado por  
Letonia



Letonia

En esta página se ofrece información sobre las notificaciones efectuadas por los Estados miembros con arreglo al Reglamento (UE) 2023/2844.

## 1. Portales informáticos nacionales para la comunicación con los órganos jurisdiccionales u otras autoridades

1.1. Registro Estatal Unificado Informatizado de la Propiedad Inmobiliaria: <https://www.zemesgramata.lv>

Pueden acceder al portal:

- 1) ciudadanos de Letonia y personas jurídicas inscritas en el territorio de Letonia;
- 2) ciudadanos de la UE;
- 3) personas físicas de otros países a las que se haya asignado un número de identidad personal letón.

El portal se utiliza para:

- visualizar o verificar los datos sobre los bienes de una persona;
- encontrar bienes inmuebles y ver la parte pertinente del Registro de la Propiedad;
- obtener información sobre los cambios realizados en la parte del Registro de la Propiedad relativa a la propiedad inmobiliaria;
- solicitar y obtener certificados de bienes inmuebles de su propiedad;
- encontrar y obtener una copia impresa de los propietarios de edificios de apartamentos;
- presentar una solicitud de confirmación a un órgano jurisdiccional por vía electrónica;
- obtener información sobre una solicitud de confirmación presentada ante un órgano jurisdiccional;
- obtener información sobre las resoluciones adoptadas en relación con bienes inmuebles propiedad de una persona.

La autenticación puede hacerse en el portal utilizando el módulo de autenticación unificado *latvija.lv*, donde es posible elegir entre varios métodos de autenticación: la identificación electrónica, *e-Paraksts* (firma electrónica), *eParaksts Mobile* (firma electrónica móvil), documento de identidad inteligente e identificación bancaria electrónica, y los extranjeros (ciudadanos de la UE) pueden utilizar medios de identificación cualificados.

1.2. Sitio web de subastas electrónicas: <https://izsoles.ta.gov.lv/>

Pueden acceder al portal:

- usuarios no registrados: cualquier persona puede acceder al sitio de subastas electrónicas en modo de visualización limitada; esto ofrece la oportunidad de visualizar gratuitamente información en los anuncios de subastas, información sobre la situación de una subasta (la puja está en curso, la subasta se suspende

o la subasta ha finalizado), la última oferta registrada, la oferta más elevada realizada una vez finalizada la subasta, así como utilizar otros servicios ofrecidos en el sitio de subastas electrónicas destinados a usuarios no registrados, como la generación de facturas por tasas estatales;

- usuarios registrados: tanto personas físicas como jurídicas (residentes y no residentes) e instituciones estatales/municipales, agentes judiciales y administradores concursales que tengan acceso a cualquiera de los medios de autenticación proporcionados por el módulo unificado de autenticación *latvija.lv* o que tengan acceso creado por un administrador concursal o agente judicial al sitio web de subastas electrónicas con la posibilidad de utilizar todos los servicios del sitio web de subastas electrónicas, registrarse para participar y presentar ofertas en subastas.

Tenga en cuenta que tanto los usuarios registrados como los no registrados solo pueden acceder al sitio de subastas electrónicas desde los rangos de IP de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Espacio Económico Europeo (EEE). Por lo tanto, si se encuentra fuera de esta zona, póngase en contacto con el apoyo técnico del sitio web e indique el país y la dirección IP desde los que intenta conectarse, de modo que el administrador del sistema pueda llevar a cabo las acciones necesarias para concederle el acceso.

El portal se utiliza para visualizar, registrar la participación y presentar ofertas en subastas publicadas para la venta y arrendamiento de bienes de una figura pública, incluidos los bienes transferidos a la posesión o tenencia de una entidad o sociedad de capital, así como en las subastas de bienes de personas jurídicas de Derecho privado, incluidas las subastas para la venta de bienes pertenecientes a personas jurídicas privadas. La participación en subastas requiere el pago de una tasa. Los siguientes servicios adicionales de pago también están disponibles en el portal:

1. Recepción de información sobre cambios en los asuntos de ejecución (este servicio ofrece la oportunidad de recibir notificaciones por correo electrónico sobre cambios en los asuntos de una persona en el Registro de Asuntos de Ejecución).
2. Recepción de información sobre los resultados de las subastas (este servicio ofrece la oportunidad de recibir notificaciones por correo electrónico sobre los resultados de las subastas o sobre los asuntos de contraoferta en subastas en las que la persona en cuestión se ha inscrito para participar).
3. Tasa estatal por la presentación de títulos ejecutivos (este servicio ofrece opciones para la generación y el pago de la tasa estatal necesaria para la presentación de los documentos de ejecución a efectos de la ejecución. Con arreglo al [artículo 567, apartado 1](#), del Código Procesal Civil, el acreedor, al presentar un título ejecutivo para la ejecución, se paga una tasa estatal cuyo importe se establece en el [artículo 34, apartado 6](#), del Código Procesal Civil. Para pagar la tasa estatal, primero debe generarse una factura. También a disposición de los usuarios no registrados).
4. Seguimiento de los anuncios de subastas registrados en el sitio web de subastas electrónicas [este servicio ofrece notificaciones sobre las subastas publicadas en el sitio web de subastas electrónicas tanto en la cuenta del usuario registrado (en Mensajes recibidos) como en una dirección de correo electrónico indicada por el usuario]; también permite a los usuarios definir criterios de selección personalizados y, cuando se publica una nueva subasta que cumple estos criterios, el sistema envía automáticamente una notificación al usuario. El servicio puede adquirirse durante un mes y entra en funcionamiento el día siguiente a la recepción del pago. Si el usuario del sitio web desea establecer diferentes conjuntos de parámetros de selección con diversos criterios de selección, el usuario tiene la opción de adquirir múltiples instancias de este servicio).
5. Agente de subastas (este servicio permite presentar ofertas automáticas hasta un importe máximo especificado por el usuario en una subasta concreta en la que la persona haya registrado su participación).

El sitio web de subastas electrónicas también ofrece un servicio gratuito: Mis asuntos de ejecución (que ofrece a la persona la opción de acceder a la información y ver sus asuntos en el Registro de Asuntos de Ejecución).

Puede iniciar sesión en el sitio web de subastas electrónicas utilizando las herramientas de autenticación ofrecidas por el módulo de autenticación unificado: identificación electrónica, *e-Paraksts*, *eParaksts Mobile*, documento de identidad inteligente, otras credenciales de países de la Unión Europea y autenticación bancaria. También es posible acceder al sitio web de subastas electrónicas con un nombre de usuario y una contraseña asignados por un agente judicial o un administrador concursal.

Por lo que se refiere a las autorizaciones para registrar la participación, presentar ofertas en las subastas y ver los asuntos de ejecución de la persona jurídica representada:

es posible puede conectarse al sitio web de subastas electrónicas como representante de otra persona:

1. como representante de una persona jurídica:

1. si un usuario registrado es un representante de una persona jurídica inscrita en el Registro Mercantil y tiene derecho a representarla individualmente sin autorización especial (incluso por motivos de procuración) y estos derechos están inscritos en el Registro Mercantil, el usuario inscrito puede registrar la autorización de forma independiente en el sitio web de subastas electrónicas; en este caso, el derecho del usuario inscrito a representar a la persona jurídica se verifica automáticamente en el Registro Mercantil cada vez que el usuario inscrito se identifica en el sitio web de subastas electrónicas como representante de la persona jurídica;
2. si una persona jurídica ha expedido una autorización certificada por un notario registrado en el sitio web de subastas electrónicas por un agente judicial o un administrador concursal;

2. como representante de una persona física: una persona física puede autorizar a otra persona física para una subasta específica indicando de forma independiente dicha autorización para esa subasta concreta; en el caso de las personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil de Letonia o cuando el derecho de una persona física concreta a representar por separado a una persona jurídica no se haya inscrito en el Registro Mercantil, se requiere una autorización certificada por un notario, que debe presentarse a un agente judicial o un administrador concursal para crear un acceso separado (para una persona jurídica no inscrita en el Registro Mercantil de Letonia) o para añadir autorización para que una persona registrada represente a otra persona jurídica en el sitio web de subastas electrónicas.

1.3. El portal de justicia en línea (<https://www.elieta.lv/web/>) es el punto de acceso único para que el público acceda a los servicios de justicia electrónica.

Pueden acceder al portal:

- 1) ciudadanos de Letonia y personas jurídicas inscritas en el territorio de Letonia;
- 2) ciudadanos de la UE;
- 3) personas físicas de otros países a las que se haya asignado un número de identidad personal letón.

Servicios electrónicos disponibles:

Para los usuarios autenticados:

- Mis asuntos electrónicos: proporciona acceso a todos los datos y documentos del asunto a los participantes en un asunto.
- Formularios electrónicos: ofrece la opción de cumplimentar y enviar formularios electrónicos en línea.
- Calendario de abogados: es un calendario que muestra la disponibilidad de los abogados.
- Seguimiento de las vistas: hace un seguimiento de las vistas judiciales programadas, lo que permite a los usuarios recibir notificaciones sobre las próximas vistas judiciales.
- Seguimiento de los datos de asuntos: ofrece la opción de recibir notificaciones sobre todas las actualizaciones de un asunto.

Servicios electrónicos públicos:

- Evolución de los procesos públicos: información pública sobre los datos relativos a los procesos.
- Calendarios judiciales: información pública sobre las vistas previstas.
- Resoluciones anonimizadas: base de datos de resoluciones anonimizadas por los órganos jurisdiccionales y la Fiscalía (más de 380 000 resoluciones disponibles).
- Calculadora de tasas estatales: calculadora que permite calcular el importe de la tasa estatal relacionada con la presentación de documentos ante un órgano jurisdiccional.
- Guía extrajudicial: ofrece asesoramiento paso a paso e información práctica sobre la resolución de problemas jurídicos sin intervención de los órganos jurisdiccionales.

Los usuarios pueden autenticarse en el portal de justicia en línea utilizando medios electrónicos de identificación cualificados altamente seguros o, si estos no están disponibles, utilizando medios electrónicos cualificados de identificación o credenciales de identificación expedidos por las autoridades estatales y locales, es decir, un nombre de usuario y una contraseña.

1.4. Además, también existe el Portal Judicial letón (<https://www.tiesas.lv/>), que ofrece noticias generales y actualizaciones sobre los órganos jurisdiccionales. No se requiere autenticación y es accesible de forma gratuita.

## 2. Normativa nacional sobre videoconferencias en materia civil y mercantil

El órgano jurisdiccional puede decidir sobre el uso de la videoconferencia por iniciativa propia o a instancia de parte.

El [artículo 55, apartado 5<sup>1</sup>](#), del Código Procesal Civil establece que, cuando se envíe una citación a una parte en un asunto, se debe indicar si se utilizará una videoconferencia. El Código no especifica un plazo en el que una parte en un asunto debe informar al órgano jurisdiccional de que no consiente o no puede participar en una vista judicial por videoconferencia. No obstante, todos los derechos y obligaciones para los que el Código no especifique un plazo específico deben ser ejercidos por las partes en un plazo razonable y sin demora indebida.

De conformidad con el [artículo 210, apartados 1 y 5](#), del Código Procesal Civil, el órgano jurisdiccional puede aplazar el examen de un asunto si una persona no puede participar en la vista por videoconferencia por motivos técnicos o de otro tipo independientes del órgano jurisdiccional.

Conforme al [artículo 61](#) del Código Procesal Civil, la vista se registra en su totalidad por medios técnicos. El material obtenido mediante una grabación sonora u otros medios técnicos se adjunta al expediente del asunto y se almacena junto con él, o se introduce en el Sistema de Información Judicial y se almacena en él.

## 3. Normativa nacional sobre videoconferencias en materia penal

El uso de la videoconferencia en los procesos penales se rige principalmente por el [artículo 140](#), así como por el [artículo 141](#), el [artículo 142](#) y el [artículo 143](#) del Código Procesal Penal, mientras que la admisibilidad de la videoconferencia en el marco de la cooperación internacional se rige por el [artículo 851](#) del Código Procesal Penal; no obstante, cabe señalar que la videoconferencia en el marco de la cooperación internacional tiene lugar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Código Procesal Penal.

Durante una videoconferencia, una persona tiene los mismos derechos procesales que una persona que participa en las actividades procesales en persona, en función de la situación procesal de la persona. El Código Procesal Penal establece un marco específico para:

- [el interrogatorio de una persona que tenga derecho a la defensa](#);
- [el interrogatorio de un testigo, víctima, representante y propietario de bienes afectados por el proceso penal](#);
- [el interrogatorio de una víctima especialmente protegida](#);
- [el interrogatorio de un menor](#).

El marco pertinente también se aplica al interrogatorio de personas que utilizan medios técnicos. Los derechos generales de las personas en el marco de un proceso penal se rigen por el Código Procesal Penal:

[Capítulo 5: Las personas que llevan a cabo la defensa.](#)

[Capítulo 6: Las víctimas y su representación.](#)

[Capítulo 7: Otras personas implicadas en procesos penales](#) (testigos, propietarios de bienes afectados por un proceso penal).

Por lo que respecta a las vías de recurso, el capítulo 24 del Código Procesal Penal, titulado «Denuncias», establece los derechos de los particulares a presentar denuncias, incluidas las relacionadas con acciones procesales relativas al desarrollo del proceso penal. El [artículo 336, apartado 1, del Código Procesal Penal](#) establece que una persona implicada en el proceso, así como una persona cuyos derechos o intereses legítimos se hayan visto afectados por las acciones o resoluciones concretas, puede presentar una denuncia relativa a las acciones o resoluciones de un funcionario que lleve a cabo un proceso penal.

Letonia ha desarrollado infraestructuras técnicas para la videoconferencia en materia civil, mercantil y penal. Todas las salas de vistas están equipadas con una cámara de alta resolución en la que se graba toda la sala de

vistas y la televisión de pared en la que sean visibles todos los participantes en la videoconferencia. Para garantizar una buena calidad del sonido, los micrófonos se colocan en varios lugares a lo largo de la sala de vistas. Las salas de vistas también disponen de pantallas de pruebas electrónicas y cámaras de documentos para mostrar los documentos a los participantes en la vista judicial cuando sea necesario. La cámara de documentos y las pantallas también están conectadas al equipo de videoconferencia para mostrar los documentos a los participantes en la vista que se han unido a la vista a distancia. El órgano jurisdiccional informa a los participantes sobre las acciones procesales necesarias y facilita información técnica sobre la conexión a distancia a la vista judicial en modo de videoconferencia utilizando un navegador de internet en un ordenador o dispositivo inteligente.

## 4. Tasas en los procedimientos civiles y mercantiles

Con carácter general, los importes de las tasas estatales se establecen en el [artículo 34](#) del Código Procesal Civil, que establece, entre otras cosas, lo siguiente:

- en el caso de peticiones de orden europea de retención de cuentas, en virtud del Reglamento (UE) n.º 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil, la tasa estatal es el 0,5 % del importe reclamado, con un importe mínimo de 70 EUR;
- en el caso de una solicitud de requerimiento europeo de pago de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por el que se establece un proceso monitorio europeo, la tasa estatal es del 2 % del importe de la deuda o del valor de los bienes que deben devolverse o subastarse voluntariamente, con un importe máximo de 500 EUR;
- para la realización de las actividades especificadas en los artículos 46 y 51 del Reglamento (UE) 2015/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, sobre procedimientos de insolvencia, la tasa estatal es de 25 EUR.

На свой ред, при представяне на [Mandamiento de ejecución u otro título ejecutivo](#) за изпълнение, се заплаща държавна такса в размер на 3 евро.

El pago no es aplicable a las comunicaciones entre personas y autoridades centrales en virtud del Reglamento (UE) [2019/1111](#) del Consejo o del Reglamento n.º [4/2009](#) del Consejo.

Antes de efectuar un pago, los gastos relacionados con procesos judiciales pueden calcularse utilizando la [calculadora de tasas estatales](#).

## 5. Métodos de pago electrónicos

Las facturas por servicios del [portal del Registro Estatal Unificado Informatizado de la Propiedad Inmobiliaria](#), las facturas por tasas estatales y por tramitación de tasas al presentar una solicitud de corroboración pueden pagarse en línea utilizando el sistema de pago unificado [latvija.lv](#), en el que el ordenante puede seleccionar uno de los bancos ofertados y realizar una transferencia bancaria en línea.

Si no es posible pagar la factura en línea a través del módulo de pago [latvija.lv](#), puede pagarse mediante transferencia bancaria de otro banco.

Los pagos pueden efectuarse en el sitio web de [subastas electrónicas](#) como sigue:

a) en línea, si el usuario utiliza una de las herramientas ofrecidas por el módulo unificado de autenticación [latvija.lv](#): los pagos en línea solo están disponibles para las facturas relacionadas con la participación en subastas y servicios de agente de subastas, y para el pago de la garantía de una compra en subastas organizadas por agentes judiciales;

b) fuera del sitio web de subastas electrónicas, mediante la realización de una transferencia bancaria: todas las facturas pueden ser pagadas mediante transferencia bancaria tanto por residentes como por no residentes. Es importante efectuar el pago en la cuenta bancaria especificada en la factura e indicar el número de factura al objeto del pago, así como cualquier otra información solicitada en las condiciones de cada subasta respectiva.

Además, se genera una factura separada para cada servicio, en la que se indica la cuenta en la que debe efectuarse el pago. Por ejemplo, el pago de la factura de la tasa estatal debe efectuarse en la cuenta del Tesoro Público, mientras que el pago de la garantía de la subasta debe efectuarse en la cuenta del organizador de cada subasta. El pago de la tasa por participar en una subasta, así como por los servicios indicados en la letra c), se debe efectuar en la cuenta de la Administración Judicial. Hasta que se reciba el pago, la factura emitida al usuario está disponible en cualquier momento en la subasta correspondiente, y las facturas emitidas también se envían a la dirección de correo electrónico especificada por el usuario en el sitio web de la subasta electrónica.

**Asuntos electrónicos:** en el portal se prepara una factura, que puede pagarse mediante transferencia bancaria.

## 6. Notificación sobre la pronta utilización del sistema informático descentralizado

*Más información próximamente.*

## 7. Notificación sobre la pronta utilización de las videoconferencias en materia civil y mercantil

*Más información próximamente.*

## 8. Notificación sobre la pronta utilización de las videoconferencias en materia penal

*Más información próximamente.*

---

■ Última actualización: 12/05/2026

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.